



Términos de Referencia:

FACILITADOR/A DEL PROYECTO SAN JUAN BAUTISTA

Proyecto: "Decidir sin violencia"

¿QUIÉNES SOMOS?:

La Fondazione L'Albero della Vita Onlus (FADV), es una ONG italiana que desde el 2009 promueve acciones eficaces orientadas a asegurar el bienestar, la protección y la promoción de los derechos, favoreciendo el desarrollo de los niños y las niñas, de sus familias y comunidades en el Perú.

En este marco la FADV implementa en la región Loreto, el proyecto nacional: "Decidir sin violencia" (en adelante EL PROYECTO), que fomentará el fortalecimiento de habilidades para la vida, el liderazgo adolescente y las competencias parentales para formar entornos libres de violencia. Se espera promover el liderazgo adolescente a través de un cambio en la percepción y capacidad influir en la toma de decisiones y cambio de relaciones de poder, en el distrito San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Región Loreto.

ROL Y OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Convocar a profesionales para ocupar dos (02) plazas de facilitador(a) que presenten los siguientes entregables como producto del de la ejecución de sus actividades:

N° Prod	Producto esperado	Objetivo y resultado relacionado
1	Plan de trabajo de la consultoría aprobado y Participación en la adecuación de metodológica del programa formativo.	Transversal
2	01 informe que presente los siguientes productos: - Sistematización de la participación de 75 adolescentes que concluyen el programa formativo, que egresan del programa con asistencia efectiva de 10 sesiones. - Sistematización de la aplicación de los cuestionarios para el sistema de monitoreo e informe sobre desarrollo de capacidades de grupo asignado.	Objetivo 1: Fortalecimiento de capacidades de las y los adolescentes Resultado 1: Las NNAJ tienen actitudes positivas y confianza en sí mismos sobre SDSR, incluyendo las prácticas nocivas y otras formas de violencia de género.
3	01 informe que presente los siguientes productos: - 05 a 08 planes de acción por cada escuela focalizada, diseñadas y elaboradas por adolescentes beneficiarios. - Asistencia técnica al proceso de ajuste al plan de acción de los Comités de Bienestar de las escuelas priorizadas,	Objetivo 2: Implementación de planes de acción estudiantiles Resultado N° 02: Los/las progenitores/as, los/las

	el cual incluye iniciativas propuestas por los adolescentes beneficiarios. - Sistematización e implementación de 03 iniciativas seleccionadas por escuela, con el seguimiento y liderazgo de los Comités de Bienestar de escuelas asignadas. - Sistematización de 01 Taller full day dirigido a 75 padres de familia y cuidadores responsables de adolescentes participantes del programa por escuela asignada. - Sistematización de la aplicación de cuestionarios para el sistema de monitoreo y del desarrollo de capacidades de grupo asignado. - Sistematización de 1 Taller Generacional con 150 adolescentes y 150 padres de familia, para identificar prácticas de violencia basada en género que se han normalizado en las familias.	cuidadores/as primarios, otros miembros de la familia (de ambos sexos), comunidad y líderes comunitarios apoyan a los NNAJ para que tomen decisiones saludables e informadas relacionadas con la sexualidad y el matrimonio.
--	---	---

Actividades transversales:

- Facilitar el programa de formación de acuerdo a la metodología indicada por EL PROYECTO en las escuelas focalizadas y zonas de intervención relacionadas.
- Facilitar la asistencia técnica y asesorías específicas de los grupos asignados en el programa para presentar productos/materiales de EL PROYECTO.
- Coordinar con directivos, docentes y equipos técnicos de las instituciones educativas para la adecuada planificación de las actividades.
- Recopilar evidencia fotográfica y audiovisuales de las actividades desarrolladas, respetando los lineamientos institucionales sobre consentimiento informado, protección de datos de imagen y uso de imagen.
- Coordinar con el área de Comunicaciones de la FADV el envío oportuno de información requerida para la elaboración de productos de comunicación institucional.
- Verificar que las evidencias generadas cumplan con los criterios técnicos establecidos por la organización.
- Elabora y presenta las listas de asistencias de las adolescentes participantes según parámetros de EL PROYECTO.
- Da soporte a la elaboración y sistematización de las actividades e informes del proyecto.
- Participa de reuniones semanales del equipo FADV para el reporte del desarrollo de sus actividades semanales, que permita activar acciones de control preventivo en el desarrollo de EL PROYECTO con periodicidad semanal y mensual con la Sede Territorial.
- Participa de reuniones de monitoreo y evaluación de indicadores con Plan Internacional y la FADV.
- Asiste y apoya en la convocatoria y organización de las diferentes actividades que involucre la ejecución de EL PROYECTO.

- Acompaña las visitas, inspecciones, monitoreos y evaluaciones de carácter oficial cuando sea solicitado por la Coordinadora Regional de la FADV o la Representante Legal de la FADV.
- Cumplir estrictamente con la Política de Salvaguarda y Protección de la Niñez de la FADV, así como el Código de Conducta institucional.
- Actuar con diligencia ante cualquier situación de riesgo, vulneración de derechos o presunto caso de violencia identificado durante la ejecución de EL PROYECTO, informando inmediatamente a la coordinadora de EL PROYECTO y siguiendo los protocolos institucionales.
- Garantizar que todas las actividades desarrolladas promuevan espacios seguros, inclusivos y respetuosos para niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Brindar apoyo en otras actividades relacionadas con la implementación de EL PROYECTO que sean asignados por la coordinadora de EL PROYECTO, siempre que guarden relación con la naturaleza del cargo y contribuyan al logro de la intervención.

El/la postulante debe comprometerse con la Política de Salvaguarda y Protección de la Niñez de la FADV y firmar el código de conducta. Se solicitarán antecedentes penales y policiales previo a la firma del contrato.

PERFIL REQUERIDO:

La convocatoria está dirigida a personas de ambos sexos, de conformidad con las Leyes Nro. 30709 y Ley Nro. 288983. La FADV rechaza todo tipo de discriminación religiosa, por motivos de creencias personales, edad, raza, orientación sexual, discapacidad, origen étnico y género; asimismo, promueve la igualdad de oportunidades en todas sus actividades.

Formación Académica:

- Profesional de áreas sociales, comunicacional o de carreras afines, con experiencia de trabajo directo con adolescentes (especial énfasis en mujeres).
- Profesional especializado en facilitación de talleres, réplica de metodologías prediseñadas, manejo y evaluación de grupos juvenil y adolescente.
- Capacitación especializada en Gestión y Ejecución de proyectos sociales.
- Cursos relacionados con enfoques de derechos, igualdad de género, protección de la niñez, participación comunitaria o gestión de proyectos sociales.

Experiencia requerida:

- Mínimo de 2 años en facilitación de procesos de desarrollo comunitario y regional con adolescentes en temas de género, prevención de la violencia y derechos humanos.
- Gestión de alianzas inter-institucionales y la articulación con actores a nivel de la escuela, comunal y distrital.
- Trabajo con organizaciones de la sociedad civil enfocadas en el trabajo con primera infancia, adolescencias y juventudes.

Se valorará:

- Experiencia en proyectos financiados por la cooperación internacional.
- Experiencia en la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Experiencia en la prevención de la anemia y promoción de la salud comunitaria.
- Experiencia en proyectos de educación y protección infantil.
- Conocimiento del territorio, de su dinámica social y de los principales actores e instituciones locales.

Competencias personales:

- Compromiso con la misión y valores de la FADV
- Actuación ética y transparente
- Respeto por la diversidad.
- Orientación a la protección integral de la niñez y adolescencia
- Cumplimiento de normas institucionales.

Habilidades técnicas:

- Facilitar talleres utilizando metodologías participativas
- Elaborar materiales de apoyo para actividades comunitarias
- Organizar campañas, ferias y eventos comunitarios
- Convocar y movilizar población beneficiaria
- Coordinar reuniones interinstitucionales
- Elaboración de informes
- Registrar información de bases de datos y herramientas digitales
- Gestionar evidencias fotográficas y documentales
- Cumplir procedimiento administrativos y metodológicos establecidos por la FADV.

Disponibilidad:

- Disponibilidad para desarrollar actividades en el distrito de San Juan Bautista durante toda la ejecución de EL PROYECTO.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos dentro del distrito según programación de actividades.
- Disponibilidad ocasional para participar en actividades durante fines de semana o fuera del horario habitual, cuando la naturaleza de EL PROYECTO lo requiera y previa coordinación con la coordinadora de EL PROYECTO.
- Disponibilidad para participar en reuniones de planificación, capacitaciones y procesos de fortalecimiento institucional organizados por la FADV.

Recursos mínimos requeridos: La persona contratada deberá disponer de:

- Laptop personal.

- Smartphone con acceso a internet.
- Disponibilidad para utilizar ambos equipos durante el desarrollo de las actividades de EL PROYECTO.

Sobre residencia para la ejecución del proyecto:

- Se requiere un/a profesional con disponibilidad para movilizarse de manera oportuna a la zona de eje carretero del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, región Loreto, donde se implementa el proyecto, de acuerdo con la programación establecida, para ejecutar actividades relacionadas al proyecto.

DURACIÓN Y TIPO DE COMPROMISO:

Duración del Contrato: (Septiembre – Noviembre 2026)

Tipo de vinculación: Contrato por Locación de servicios. Los pagos se realizan luego de la presentación de productos detallados en el contrato.

Retribución total: S/ 13,500.00 (Trece mil quinientos con 00/100 soles) **a todo costo.**

LUGAR DE TRABAJO:

La sede principal de trabajo es la el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Región Loreto; con disponibilidad a desplazarse a las comunidades urbanas y periurbanas del distrito.

¿CÓMO POSTULAR?:

Envíe su **CV resumido [no documentado]** a: convocatorias.fondazione@alberodellavita.org

- **Asunto del correo:** FACILITADOR DEL PROYECTO.
- En el **cuerpo del correo**, incluya los datos de **3 referencias laborales**.
- **Fecha límite:** 10 de setiembre de 2026.

Solo serán contactadas las personas postulantes que cumplan con el perfil requerido y resulten preseleccionadas para continuar con el proceso de selección. En esta etapa, se les solicitará la documentación que sustente la información consignada en su Currículum Vitae, así como los demás documentos requeridos para la verificación del cumplimiento de los requisitos del cargo.

La contratación estará sujeta a la verificación de antecedentes y al cumplimiento de las políticas de ética, integridad y salvaguarda de la FADV – Perú, así como de los requisitos para el cargo.

Consideraciones importantes:

Debido a la naturaleza del proyecto y al trabajo con niñas, niños, adolescentes y familias indígenas, no podrán ser contratadas las personas que:

- Registren antecedentes penales o policiales incompatibles con el ejercicio del cargo.
- Se encuentren registrados en el REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) del Poder Judicial del Perú.

- Hayan sido condenadas por delitos vinculados a violencia contra las mujeres o los integrantes del grupo familiar, delitos contra la libertad sexual, trata de personas u otras que comprometan la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Se encuentren inhabilitadas para trabajar con niñas, niños y adolescentes conforme a la norma vigente.

Agradecemos el interés de todas las personas postulantes por formar parte del equipo de la Fondazione l'Albero della Vita Onlus en Perú.

SUS DATOS PERSONALES:

La Fondazione L'Albero Della Vita Onlus, responsable de los datos, con domicilio legal en Jr. Unión Nro. 241, Interior E, Barranco, Lima, los utilizará exclusivamente para realizar la actividad de búsqueda, selección y evaluación de personal. Sus datos no serán comunicados a terceros y, en caso de no ser contratado, serán conservados por un período máximo de 6 meses, a menos que usted solicite su eliminación anticipada (opt-out). Para obtener información detallada, incluido su derecho de acceso a sus otros derechos, contacte a nuestro RPD (Responsable de la Protección de Datos) en la siguiente dirección de correo electrónico peru.fondazione@alberodellavita.org.